



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Calendario Académico 2026

VISTO:

La necesidad de establecer el Calendario Académico del Ciclo Profesional de esta Facultad, correspondiente al año lectivo 2026;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 84, 86 y 87 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba en lo referente al calendario universitario y a las épocas de exámenes;

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Aprobar el Calendario Académico correspondiente al ciclo lectivo 2026 de la Facultad de Lenguas, que obra en anexo, IF-2025-01019366-UNC-SAC#FL y forma parte integrante de la presente.

Art. 2º: Comunicar y dar forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

